

Fondo por US\$ 152,4 millones
(abr-26), administrado por
BTG Pactual AGF.

Santiago, 27 de julio de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AA+fm
Riesgo de mercado	M2

Humphreys ratifica en "Categoría AA+fm" la clasificación de riesgo de las cuotas del Fondo Mutuo BTG Pactual Money Market Dólar

Humphreys decidió mantener la clasificación de riesgo de las cuotas del **Fondo Mutuo BTG Pactual Money Market Dólar (FM BTG Pactual MM Dólar)** en "Categoría AA+fm" y su tendencia en "Estable". En tanto, el riesgo de mercado se clasifica en M2.

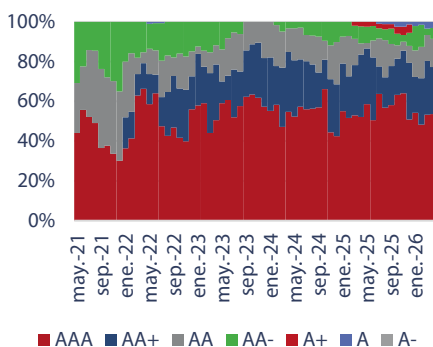
Entre las fortalezas de **FM BTG Pactual MM Dólar**, que permiten sustentar la clasificación de sus cuotas en "Categoría AA+fm", destacan las características propias de su cartera de inversión, la cual se orienta a instrumentos de bajo riesgo crediticio. Adicionalmente, se trata de instrumentos con mercados secundarios formales que dan liquidez a los activos del fondo y, a su vez, facilitan que su valorización refleje su precio de mercado. Según metodología **Humphreys** y considerando un horizonte de un año, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,000421% como promedio de los últimos dos años. Además, un 90,2% de su cartera está clasificada en "Categoría AA-" o superior al cierre de abril de 2026.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (BTG Pactual AGF) que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas. Por otro lado, la valorización de los instrumentos es realizada por un equipo corporativo de la AGF, utilizando entidades independientes y de prestigio en el medio como proveedores de precios.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, existe la posibilidad de invertir en instrumentos de "Categoría BB", "N-2", o superiores, lo que podría afectar la composición de la cartera con variaciones significativas en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, lo que trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas. A pesar de ello, un atenuante es la experiencia propia del fondo, que persistentemente ha invertido en instrumentos que no han evidenciado deterioros crediticios.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés están formalizados en un manual que, según opinión de **Humphreys**, establece claramente la forma de resolver y manejar los conflictos que surgen y, a la vez,

Clasificación de riesgo de los emisores



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



asigna debidamente las responsabilidades y roles de los miembros de la organización.

Si bien en los últimos 24 meses, el fondo presentó incumplimientos transitorios al límite mínimo de 60% de inversión en instrumentos denominados en dólares establecido en su reglamento interno durante marzo y abril del presente año, estas situaciones fueron regularizadas dentro de los plazos establecidos para su corrección.

El riesgo de mercado corresponde a M^2 , considerando la elevada calidad crediticia de la cartera del fondo, que reduce variaciones en los premios por riesgo, y la duración de la cartera, que la hace poco sensible a los cambios de interés en el mercado. Por otro lado, el fondo invierte de forma directa e indirecta en dólares de los Estados Unidos; sin embargo, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, existe la posibilidad de invertir una porción importante de la cartera en monedas de diferentes países, lo que podría aumentar el riesgo por tipo de cambio.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “Estable”, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

En términos de ASG, Banco BTG Pactual Chile cuenta con una Política de Responsabilidad Social Ambiental y Climática, la cual se aplica a todas las filiales y unidades de negocio de Grupo BTG.

FM BTG Pactual MM Dólar es un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días) de duración indefinida que inició sus operaciones en 2008. Es administrado por BTG Pactual AGF, sociedad perteneciente al grupo brasileño BTG Pactual. Al cierre de abril de 2026, el patrimonio del fondo ascendía a US\$ 152,4 millones.

Según lo establecido en su reglamento interno, el fondo tiene por objetivo mantener una cartera de inversiones de bajo riesgo y alta liquidez, mediante la inversión principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo emitidos por entidades nacionales y extranjeras. Asimismo, al menos el 60% de sus activos debe estar invertido en instrumentos de deuda denominados en dólares de los Estados Unidos. La duración de la cartera no debe superar los 90 días.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

² La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.